



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005143-INDUSTRIAL CELCIUM, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO CALLE 36 B NÚMERO EXTERIOR 19, ENTRE CALLE 36 Y 14	
RFC [REDACTED]	TELEFONO 981 81 6 20 20
PLAZO DE ENTREGA 5 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO 10-SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO		10/10/2018
UNIDAD 16-Coordinación Administrativa		OSV-1164
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO:99 POR DEFINIR		RV1016-0109
METODO DE PAGO: PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO		
GARANTIA: 60 DIAS EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES		
		RV1016-0109 - 02/10/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJD-9072	SERIE 3N1EB31S38K365152	LINEA AUTOMOVIL
MODELO 2008	CILINDROS 4	KILOMETRAJE 38978
DESCRIPCIÓN NISSAN . TSURU. SEDAN.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$986.00
0207	ACEITE PARA COMPRESOR MARCA ASEMIRE 500	LITRO	1	\$350.00	\$350.00	\$56.00	\$406.00
0237	GAS REFRIGERANTE MARCA GENERATRON 134A	KILOGRAMO	1	\$500.00	\$500.00	\$80.00	\$580.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$2,958.00
0948	REVISIÓN Y/O REPARACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, REPARACION DE FUGA EN EL CONDENSADOR, SOLDADURA DE ALUMINIO.LIMPIEZA DE CONDENSADOR Y EVAPORADOR, CARGA DE GAS REFRIGERANTE Y VACIO.	SERVICIO	1	\$2,550.00	\$2,550.00	\$408.00	\$2,958.00

SUBTOTAL \$3,400.00
IVA \$544.00
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$3,944.00

(SON: TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N)

Cadena Original : [10|16|OSV-1164|5143|39440000|10102018|3|69|
 Cadena Encriptada : DMk0wSnAhehMoe+Hb22GoB4psnUPI09AU+pok63avLkHHTBoe6UvvJKCREAJW7MC

10/10/18
 Luis Félix González S -

DATOS SIACAM

ID: 66601	ETAPA: Compromiso
FOLIO: 0221	ESTATUS: Autorizado
	
7bfe54219c844025937385389cbf7bc7	

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005143-INDUSTRIAL CELCIUM, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO CALLE 36 B NÚMERO EXTERIOR 19, ENTRE CALLE 36 Y 14	
RFC [REDACTED]	TELEFONO 981 81 6 20 20
PLAZO DE ENTREGA 5 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 10-SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

UNIDAD 16-Coordinación Administrativa

OBSERVACIONES FORMA DE PAGO:99 POR DEFINIR
 METODO DE PAGO: PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO
 GARANTIA: 60 DIAS EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES

ORDEN DE SERVICIO



10/10/2018
OSV-1164
 RV1016-0109
 RV1016-0109 - 02/10/2018

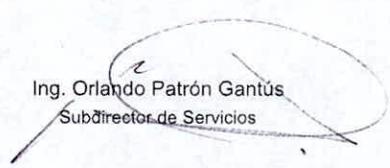
DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJD-9072	SERIE 3N1EB31S38K365152	LINEA AUTOMOVIL
MODELO 2008	CILINDROS 4	KILOMETRAJE 38978
DESCRIPCIÓN NISSAN . TSURU. SEDAN.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

*No estar/as
- e [illegible]*


 Licda. Julia Isabel Dominguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial


 Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DGP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	005143-INDUSTRIAL CELCIUM, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO	CALLE 36 B NÚMERO EXTERIOR 19, ENTRE CALLE 36 Y 14	
RFC	[REDACTED]	TELEFONO 981 81 6 20 20
		PLAZO DE ENTREGA 5 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	10-SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
UNIDAD	16-Coordinación Administrativa
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO:99 POR DEFINIR METODO DE PAGO: PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO GARANTIA: 60 DIAS EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES

ORDEN DE SERVICIO

	10/10/2018 OSV-1164 RV1016-0109
	RV1016-0109 - 02/10/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	DJD-9072	SERIE	3N1EB31S38K365152	LINEA	AUTOMOVIL
MODELO	2008	CILINDROS	4	KILOMETRAJE	38978
DESCRIPCIÓN	NISSAN . TSURU. SEDAN.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

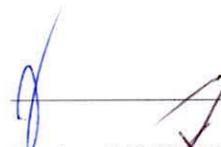
CLASIFICACIÓN ECONOMICA		
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FO	1. NO ETIQUETADO
	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanan y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Elaboró:  JOSE ALBERTO TUZ CACH